

Bogotá D. C., 17 de octubre de 2019
SDM-SC-227900

Señor:
JUAN MANUEL MORENO NEITA
 CALLE 31 SUR N°26 B - 54
 TELEFONOS: 4 701 560 – 311 203 41 51 – 312 489 49 91
 EMAIL: juanestik@gmail.com
 CIUDAD

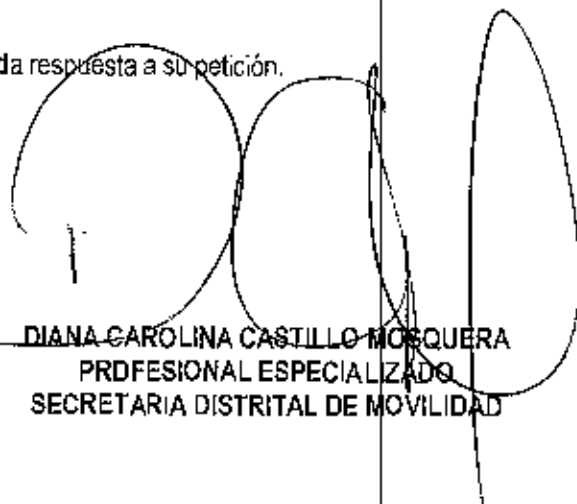
472	Motivos de Devolución	Discrepancia	☒	No Eniza Comen
		Requisitos	☐	No Registrado
		Comite	☐	No Consultado
	Origen del Estado	Faltas de	☐	Aplicación Consultada
	Se Recibe	Fecha de Recibo		
Fecha	DIA	MES	AÑO	
Nombre de don'tador		Nombre del distribuidor		
Jesus Daza				
C.C.		C.C.		
C.C. 1:030.608.184		Centro de Distribución		
Observaciones		Observaciones		
253-54 no hay de la 26-56 sigue		Luz 6in placa y buje de la 26-56		

REF: RTA SDM-262035

Respetado(a) señor(a) **MORENO**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia y con el fin de otorgar respuesta de fondo a su petición, se le solicita allegar certificación reciente en original, emitida por el Organismo de Transito donde se encuentra matriculado el vehículo de placa **TLN974** (NO CERTIFICADO DE TRADICION), donde conste de forma clara e inequívoca la dirección de notificación reportada para la fecha de la orden de comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.


DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

EW ROVAS CORTÉS-ABOGADA SDM

Remite: JUAN MANUEL MORENO NEITA, Calle 31 Sur N° 26 B - 54, Bogotá D.C.
 Destinatario: JUAN MANUEL MORENO NEITA, Calle 31 Sur N° 26 B - 54, Bogotá D.C.
 Fecha de emisión: 17/10/2019
 Fecha de recepción: 17/10/2019
 Código de radicación: 111810000
 Código de trámite: 111810000
 Fecha de radicación: 17/10/2019 13:32:19

No. 37 - 35
 649400
 movilidadbogota.gov.co
 línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15354

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-262035/ JUAN MANUEL MORENO NEITA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-227900 d el 17 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-262035.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
DIANA CAROLINA CASTILLO
MOSQUERA